vinetur

La patronal del vino europeo celebra el nuevo acuerdo comercial entre la UE e India

La rebaja arancelaria permitirá a las bodegas competir y diversificar exportaciones ante la incertidumbre internacional

martes 27 de enero de 2026



El Comité Europeo de Empresas del Vino (CEEV) ha valorado de forma positiva el anuncio realizado este lunes, 27 de enero, sobre la conclusión del acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea e India. Según la organización, este pacto supone una oportunidad importante para las bodegas europeas, que podrán acceder a un mercado con más de 1.400 millones de habitantes y una clase media en expansión.

Hasta ahora, la presencia del vino europeo en India era limitada. En el último año, las exportaciones de vino de la UE al país asiático alcanzaron solo 7,7 millones de euros, frente a los más de 16.600 millones de euros exportados por el sector a nivel mundial. Uno de los principales obstáculos era el régimen arancelario indio, que imponía un gravamen ad valorem del 150%, uno de los más altos del mundo para este producto.

Con la entrada en vigor del acuerdo, los vinos y productos aromatizados europeos verán reducidos sus aranceles a la mitad de forma inmediata. Además, en un plazo de siete años, se aplicarán tarifas finales del 30% para los vinos con precios entre 2,50 y 10 euros por botella y del 20% para aquellos cuyo precio supere los 10 euros por botella. Esta rebaja facilitará el acceso al mercado indio y permitirá a las empresas europeas competir en mejores condiciones.

El acuerdo también incluye un compromiso para firmar un pacto separado sobre Indicaciones Geográficas (IG), lo que reforzará la protección de denominaciones reconocidas dentro del sector vitivinícola europeo. Desde el CEEV consideran que esta medida es clave para garantizar el valor añadido y la autenticidad de los vinos europeos en India.

Marzia Varvaglione, presidenta del CEEV, ha explicado que India representa una alternativa estratégica para diversificar las exportaciones europeas en un momento marcado por tensiones comerciales internacionales y dificultades en mercados tradicionales. Ignacio Sánchez Recarte, secretario general del CEEV, ha señalado que sin este acuerdo India seguiría siendo un destino anecdótico para las exportaciones europeas y que ningún operador invertiría en ese mercado.

El siguiente paso corresponde ahora a las instituciones europeas, que deberán validar y ratificar el acuerdo para su entrada en vigor. El sector espera que este proceso se complete pronto para poder aprovechar las nuevas oportunidades comerciales que ofrece el mercado indio.